



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Circular N°¹⁰ / 2020

Asunción, ⁹ de noviembre de 2020.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI, comunica a los Ujieres Notificadores, Agentes de la Propiedad Industrial, y Usuarios en general, que los Oficios Judiciales y Oficios del Ministerio Público serán recepcionados para su procesamiento en la Mesa de Entrada Principal.-----



Dirección Nacional de
PROPIEDAD
INTELECTUAL

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py



Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual